



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL INGRESO DIRECTO A LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA LIC. PATRICIA SILVINA ESCOBAR ARIAS, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.095.822, EGRESADA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A PARTIR DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2023.-

San Lorenzo, 11 de julio de 2023
Acta N° 17 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 5402 del 05/07/2023 de la Lic. PATRICIA SILVINA ESCOBAR ARIAS, con Cédula de Identidad Civil N° 5.095.822, Egresada de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual solicita admisión directa a la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA/UNA.-

La Resolución N° 9387-00-2002, de fecha 18 de diciembre del 2002 del Consejo Superior Universitario, que en su Art. 1° establece: El graduado de la Universidad Nacional de Asunción, poseedor del título máximo de grado, será exonerado de los Exámenes de Ingreso o de cualquier otra modalidad de Admisión vigente en las carreras de la UNA, para inscribirse en otra Unidad Académica de la misma.-

La Resolución N° 1156/30/2022 "POR LA CUAL SE RESUELVE ESTABLECER LOS ARANCELES PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** el ingreso directo a la carrera de Arquitectura y Urbanismo a la Lic. PATRICIA SILVINA ESCOBAR ARIAS, con Cédula de Identidad Civil N° 5.095.822, Egresada de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del 2do. Periodo Académico 2023.-

Art. 2°: **CUMPLIR** con el pago del arancel correspondiente, establecido en la Resolución N° 1156/30/2022.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRA G.
Presidente del Consejo Directivo